

Bogotá, D.C.

623

Señor
SERGIO SENPAI
Sin dirección.

Asunto: Respuesta al Radicado 20214602665712 / SDQS 2189362021

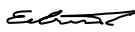

Respetado ciudadano:

En atención al radicado del asunto, a través del cual denuncia la ocupación del espacio público por parte del un establecimiento de comercio (Montallantas), el cual funciona en la Calle 80 con Carrera 68, Barrios Simón Bolívar, de la Localidad de Barrios Unidos, me permito informarle que este Despacho en los próximos días realizará un operativo de inspección y vigilancia con el objetivo de constatar los hechos denunciados por usted y con ello, poder tomar las decisiones que en derecho correspondan.

Así las cosas, una vez que sea realizada la visita técnica de verificación, esta Alcaldía Local de Barrios Unidos realizará las acciones pertinentes que permita salvaguardar el espacio público de la localidad.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSASAlcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coElaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU 
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli- Profesional Especializado 222-24 ÁGP 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente publicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles. FUNCIONARIO DEL CDI

Constancia de des fijación, La presente publicación permaneció fijada en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.M.). FUNCIONARIO DEL CDI.